

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de 18 de junio de 1999, por el que se convoca pública licitación para la adjudicación por el sistema de concurso del expediente S-45/99: «Suministro de un sistema informático para manejo de secaderos del Instituto Tecnológico Agroalimentario».**

### 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) N.º de Expediente: S-45/99

### 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de un sistema informático para manejo de secaderos del Instituto Tecnológico Agroalimentario.
- b) Lugar de entrega: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Plazo de ejecución: Según Pliego de Prescripciones Técnicas.

### 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: 2.436.400 Ptas. (14.643,06 euros)

### 5.—GARANTIA:

Provisional: Dispensada.  
Definitiva: 97.456 Ptas. (585,72 euros).

### 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 38 51 71

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA: Ver pliego.

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural contando a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.ª Entidad: Consejería de Economía, Industria y Hacienda.
  - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida-06800
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.
- e) Admisión de variantes: Sí.

9.—APERTURA DE OFERTAS: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura.

Mérida, a 18 de junio de 1999.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 04-09-95; DOE, n.º 113, 26-09-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

**ANUNCIO de 21 de junio de 1999, sobre Resolución de archivo del expediente de subvención a la creación de empleo correspondiente a la empresa «Urbano Durán, José María».**

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de trámite al interesado de la Resolución recaída en el expediente EF-6909, sobre Concesión de Subvención acogida a la Línea de Subvenciones para Fomento de la Contratación Indefinida de Trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de Resolución de fecha 24 de febrero de 1999, del siguiente tenor literal:

«RESUELVO: Desestimar el recurso ordinario interpuesto y confirmar en todos sus términos la Resolución de archivo de fecha 29 de julio de 1998».

Contra la presente resolución podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su noti-